REPÚBLICA DEL PERÚ

Resolución de Dirección Ejecutiva

N° 075 -2018-MIDIS/PNAEQW

Lima, 08 FEB. 2018

VISTOS:

El Memorando N° 066-2018-MIDIS/PNAEQW-UTI, de la Unidad de Tecnologías de la Información, el Memorando N° 1120-2018-MIDIS/PNAEQW-UPPM, de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización y el Informe N° 120-2018-MIDIS/PNAEQW-UAJ, de la Unidad de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS se crea el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (PNAEQW), como Programa Social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), con la finalidad de brindar un servicio alimentario de calidad, adecuado a los hábitos de consumo locales, cogestionado con la comunidad, sostenible y saludable, para niñas y niños del nivel de educación inicial a partir de los tres (3) años de edad y del nivel de educación primaria de la educación básica en instituciones educativas públicas;

Que, mediante Decreto Supremo N° 006-2014-MIDIS y N° 004-2015-MIDIS, dispone que el PNAEQW, de forma progresiva atienda a los escolares de nivel secundaria de las instituciones públicas localizadas en los pueblos indígenas que se ubican en la Amazonía Peruana, y modifica el segundo párrafo del artículo primero del Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS, y establece que el PNAEQW tendrá una vigencia de seis (06) años;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 283-2017-MIDIS, se aprueba el Manual de Operaciones del PNAEQW, que constituye el documento técnico normativo de gestión que determina la estructura, funciones generales del programa social, funciones específicas de las unidades que lo integran, necesidades mínimas del personal, así como los principales procesos técnicos y/o administrativos del programa orientados al logro de su misión, visión y objetivos estratégicos, de conformidad con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 19-2011-PCM, se aprueba la Guía para Elaborar la Formulación y Evaluación del Plan Operativo Informático de las Entidades de la Administración Pública (en adelante, la Guía), con el objetivo de establecer los mecanismos técnicos para la elaboración y registro de la Evaluación Anual del Plan Operativo Informático de las Entidades de la Administración Pública, bajo un esquema organizado, propiciando el cumplimiento oportuno de las actividades y proyectos programados;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 216-2017-MIDIS/PNAEQW, se aprueba el Plan Operativo Informático 2017 del PNAEQW, el cual constituye una herramienta de gestión que contiene la planificación de las actividades informáticas que se ejecutan en el corto plazo, estableciéndose líneas de acción y metas operativas según las directrices y objetivos estratégicos institucionales. En tal sentido, las actividades contempladas en el mencionado Plan son materia de evaluación periódica, a efectos de determinar el cumplimiento de las mismas o, en su defecto, indicar las limitaciones que se presentaron y las recomendaciones respectivas para su superación;

Que, el literal a) del numeral 4.2 de la Guía, señala que la Dirección de Informática de las entidades públicas (o la que haga sus veces), formulará, registrará y evaluará su respectivo Plan operativo Informático;

Que, en atención a ello, mediante Memorandos Nos 045 y 066-2018-MIDIS/PNAEQW-UTI, la Unidad de Tecnologías de la Información promueve la presentación del documento denominado "Evaluación Anual del Plan Operativo Informático 2017" del PNAEQW, a fin de que sea aprobado por la Dirección Ejecutiva, en su calidad de máxima autoridad de la entidad, conforme a lo establecido en el literal b) del numeral 4.2 de la citada Guía;

Que, mediante Memorando N° 1120-2018-MIDIS/PNAEQW-UPPM, la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización señala que el referido documento ha sido desarrollado en base al Anexo N° 02 – Esquema de Presentación de la Evaluación de Planes Operativos Informáticos de la Guía para Elaborar la Formulación y Evaluación del Plan Operativo Informático de las Entidades de la Administración Pública, aprobado mediante Resolución Ministerial 19-2011-PCM; por lo que emite opinión favorable para su aprobación por parte de la Dirección Ejecutiva;

Que, mediante Informe N° 120-2018-MIDIS/PNAEQW-UAJ, la Unidad de Asesoría Jurídica opina que el documento denominado "Evaluación Anual del Plan Operativo Informático 2017", presentado por la Unidad de Tecnologías de la Información y revisado por la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, se encuentra alineado a lo establecido en la Guía para Elaborar la Formulación y Evaluación del Plan Operativo Informático de las Entidades de la Administración Pública, aprobado mediante Resolución Ministerial 19-2011-PCM;

Con el visado de la Unidad de Tecnologías de la Información, la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización; y, de la Unidad de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones establecidas en el Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS, Decreto Supremo N° 006-2014-MIDIS, Decreto Supremo N° 004-2015-MIDIS, Decreto Supremo N° 012-2017-MIDIS, la Resolución Ministerial N° 045-2017-MIDIS; y, la Resolución Ministerial N° 283-2017-MIDIS;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Aprobación de la Evaluación Anual del Plan Operativo Informático 2017 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

Aprobar la Evaluación Anual del Plan Operativo Informático 2017 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2. Comunicación a las Unidades Territoriales, Unidades de Asesoramiento, Apoyo y Técnicas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

Encargar a la Coordinación de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano, hacer de conocimiento a las Unidades Territoriales del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, las Unidades de Asesoramiento, Apoyo, y Técnicas, respectivamente, a través de medios electrónicos, sobre la aprobación del referido documento.

Artículo 3. Publicación en el Portal Institucional

Publicar la presente Resolución de Dirección Ejecutiva, en el Portal Institucional del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (www.qw.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.

CARLA PATRICIA MILAGROS
FAJARDO PÉREZ-VARGAS
Directora Ejecutiva
Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

INFORME DE EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INFORMÁTICO 2017

RESUMEN EJECUTIVO

El presente documento contiene la evaluación correspondiente al año 2017, del Plan Operativo Informático del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobado por Resolución de Dirección Ejecutiva N° 216-2017-MIDIS/PNAEQW, en observancia al artículo 4° de la Resolución Ministerial N° 19-2011-PCM que aprueba la Formulación y Evaluación del Plan Operativo Informático de las entidades de la Administración Pública y su Guía de Elaboración.

Al respecto, en el marco del objetivo estratégico, de las 14 actividades programadas para el año 2017, 13 alcanzaron la meta al 100%, mientras que una de las actividades programadas no pudo ser cumplida debido a que no se contó con recursos asignados para su desarrollo.

En términos de indicadores de resultado, el desempeño ha sido favorable, obteniéndose un indicador de eficacia de 0.88 en el cumplimiento de las actividades y de 0.96 en la eficiencia en el uso de los recursos.

Entre los aspectos que se destacan es que se ha ejecutado la mayoría de las actividades programadas, resaltando por ejemplo que se llevó en forma exitosa el proceso de compra 2018 a través de un aplicativo desarrollado a medida, logrando registrar al 100% de postores que participaron en ese proceso. Por otro lado también se analizó el proceso de implementación del Expediente Digital en el Proceso de Transferencias bajo el enfoque de cero papel y firma digital el mismo que entrará a producción en marzo del 2018 a nivel nacional, por otro lado la web institucional tiene una presentación amigable, entre otras mejoras implementadas a nivel de base de datos y comunicaciones. Para la implementación de los proyectos se ha priorizado el requerimiento de desarrollo de sistemas de parte de la Unidades, así como se ha realizado el mantenimiento de los módulos del Sistema Integrado de Gestión Operativa, nos hemos orientado a implementar nuevas tecnologías orientadas a la responsabilidad social como es la implementación de sistemas con expediente digital y firma digital, además de mejorar el clima laboral a través de brindar un mejor ambiente en la oficina, así como las relaciones entre todos los miembros del equipo.

En cuanto a la modernización de la infraestructura tecnológica, se ha renovado equipos de Cómputo con una antigüedad mayor a 5 años, así como se han adquirido impresoras y scanner de alta producción orientadas a la implementación del Sistema de Administración de Expedientes Digitales (SADE) y otros sistemas que utilizan certificación digital.

Por otro lado, es importante resaltar que el 100% del personal accede a tecnología, ya sea desde los equipos de cómputo que se les ha asignado o desde los celulares a través de los aplicativos móviles que se han desarrollado, que permiten tener un control de la entrega de los productos y raciones que se realiza a las Instituciones Educativas, es de resaltar que durante el 2017, se obtuvo una mención honrosa en la categoría Estado en el evento ConectaRSE para Crecer 2017 que reconoce las iniciativas que impulsan el desarrollo de las comunicaciones rurales a través del uso de las telecomunicaciones con la "Herramienta informática para mejorar la entrega del servicio alimentario en las instituciones educativas"

Finalmente, durante el 2017 se ha logrado un 100%, respecto al índice de atenciones realizadas; lo que significa que estuvimos orientados a la atención de los requerimientos de los usuarios internos y externos, tanto a nivel de soporte de sistemas, como atención de requerimientos de desarrollo, reflejando nuestra política de mejora continua en la calidad de servicio a nuestros usuarios.

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
V°B°
JEFA DE LA UNIDAD DE TEC. DE LA INFORMACIÓN
MIDIS

I. ANÁLISIS DE LA GESTIÓN INFORMÁTICA

a) Comparación de lo planificado versus lo ejecutado (actividades y proyectos informáticos realizados en el periodo anual).

CUADRO N° 01

ACTIVIDAD, PROYECTO, SISTEMA Y/O APLICATIVO INFORMÁTICO	ORIENTACIÓN	IMPORTANCIA ASIGNADA	% PROGRAMADO ANUAL	% CUMPLIMIENTO	USUARIOS DEMANDA	USUARIOS BENEFICIADOS	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO
1. Realizar Mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión Operativa - SIGO								
1.1 REALIZAR MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LOS SUB SISTEMAS Y MÓDULOS DEL SIGO V.15	OGI	10	100	100	200	200	-	(*)
1.2 REALIZAR MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LOS APLICATIVOS MÓVILES SIGO v.15	OGI	10	100	100	1000	1000	-	(*)
1.3 REALIZAR MANTENIMIENTO Y MEJORA DEL APLICATIVO QW PROVEEDORES (AYZA-QW) Y SIGO PROVEEDORES	OAC	10	100	100	500	500	-	(*)
1.4 REALIZAR MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION DE MANUALES Y TUTORIALES SIGO v.15	OGI	10	100	100	1000	1000	-	(*)
1.5 CERTIFICACIÓN OPERATIVA FUNCIONAL DEL SIGO v.15 - PROCESO DE GESTIÓN DE LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS	OGI	10	100	100	200	200	27,000.00	27,000.00
2. Realizar Mantenimiento y mejora de los Sistemas Administrativos del PNAEQW								
2.1 REALIZAR MANTENIMIENTO Y MEJORA DEL SISTEMA BOLSA DE TRABAJO PNAEQW	OAC	8	100	100	100	100	-	(*)
2.2 GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO Y MEJORA DEL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA - SIAF	OGI	8	100	100	50	50	-	(*)
2.3 GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO Y MEJORA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA - SIGA	OGI	8	100	100	100	100	-	(*)
3. Desarrollar Nuevos Sistemas (Sub Módulos, aplicativos, aplicativos, etc.) para el Sistema Integrado de Gestión Operativo - SIGO V.15								
3.1 DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN OPERATIVA SIGO v.17	OGI	7	100	0	1500	0	-	-
4. Mantenimiento y mejora de Sistemas de Información Web Interno y Externo (Intranet y Portal Institucional)								
4.1 REALIZAR MANTENIMIENTO Y MEJORA DEL PORTAL WEB DEL PNAEQW.	OAC	7	100	100	2000	2000	-	(*)
4.2 REALIZAR MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LA INTRANET	OGI	7	100	100	500	500	-	(*)
4.3 MANTENIMIENTO Y MEJORA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE INDICADORES (INFO-QALI WARMA)	OAC	7	100	100	2000	2000	-	(*)
5. Realizar Mantenimiento y mejoras de los equipos Informáticos, cableado estructurado, red de datos y comunicaciones del PNAEQW sede central								
5.1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO DE IMPRESORAS	OGI	7	100	100	350	350	30,000.00	30,000.00
6. Realizar Mantenimiento y mejora del Centro de Gestión de Datos (DATACENTER) del PNAEQW								
6.1 MANTENIMIENTO DE LA CENTRAL TELEFÓNICA (TLF. IP / SERVIDOR ASTERISK)	OGI	9	100	100	1000	1000	50,000.00	32,000.00

(*) Los servicios fueron cumplidos mediante la contratación de personal CAS y OS como se detalla en el Cuadro N° 05.

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
V°B°
JEFA DE LA UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
MIDIS

b) Evaluación de la gestión global del área de informática

CUADRO N° 02: RECURSOS HUMANOS

PERSONAL	CANTIDAD PROGRAMACIÓN (*)
➢ Total de Personal en la Institución	2,116
• Personal CAS	1837
• Personal PAC	1
• Personal OS	278
➢ Personal con acceso a la computadora	2,116
➢ Personal con acceso a internet	2,116
➢ Total de Personal Informático	12

(*) Incluye personal CAS, SERVIR y contratado (directivos, analistas, programadores, auxiliares y otros).

CUADRO N° 03: PRESUPUESTO DEL ÁREA DE INFORMÁTICA

PERSONAL	CANTIDAD S/.
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL (2017)	**1,468,148,688.00(*)**
PRESUPUESTO ASIGNADO AL ÁREA DE INFORMÁTICA	6,588,368.00
• Presupuesto asignado a actividades informáticas	107,000.00
• Presupuesto asignado a los proyectos	-
• Presupuesto total asignado a las adquisiciones informáticas(**)	2,937,850
• Otros	3,543,518

(*) PIM al 31.12.2017
(**) Incluye adquisiciones de hardware, equipos de comunicación, sistemas de seguridad en redes y datos, software, servicios informáticos, capacitación, etc.

CUADRO N° 04: INDICADORES

ID	NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR
E_1	Eficacia en el cumplimiento de actividades	0.88
E_2	Eficiencia en el uso de recursos (Presupuesto)	0.96
I_1	Cobertura del servicio	85.71 %
I_2	% Personal que accede a la tecnología	100 %
I_3	% del presupuesto institucional destinado a las TI (*)	0.45 %
I_4	% de acciones orientadas al ciudadano	28.57 %
I_5	% de acciones orientadas a la capacitación	0 %
I_6	% de acciones orientadas a la gestión interna	71.43 %
I_7	Índice de atenciones realizadas	100 %
I_8	Productividad del área de informática	141.75

(*) El cálculo considera el presupuesto ejecutado de informática (Ver Cuadro N° 03).

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
V°B°
JEFA DE LA UNIDAD DE TEC. DE LA INFORMACIÓN
MIDIS

NOTA:
E_1: Eficacia en el cumplimiento de actividades, identifica el avance en la ejecución de las actividades efectuadas con respecto a lo planificado y lo reprogramado. Se alcanzó una eficacia de 0.88 en el cumplimiento de las actividades.

E_2: Eficiencia en el uso de recursos (presupuesto), determina la óptima utilización de los recursos asignados a cada actividad. El indicador de eficiencia es de 0.96 calculado en función al presupuesto reformulado y el ejecutado, como se se precisa en el ítem II del presente documento.

I_1: Cobertura del Servicio, muestra el nivel de cobertura alcanzado por las actividades, el cual es de 85.71%, siendo muy significativo.

I_2: Porcentaje de personal que accede a la tecnología, el 100% del personal del PNAEQW tiene acceso a la tecnología, por diferentes medios.

I_3: Porcentaje del presupuesto institucional destinado a las TI, la proporción del presupuesto asignado a las tecnologías de la información en la institución es de sólo 0.45%

I_4: Porcentaje de acciones orientadas al ciudadano, el 28.57% de las acciones están orientadas al ciudadano.

I_6: Porcentaje de acciones orientadas a la gestión interna, el 71.43% de las acciones están orientadas a la gestión interna.

I_7: Índice de atenciones realizadas, indica el porcentaje de cumplimiento con respecto a las solicitudes de servicios informáticos demandados, obteniendo el máximo puntaje 100%.

I_8: Índice de productividad, muestra la relación entre el valor del cumplimiento de atención de servicios y el número total del personal informático, el cual es de 141.75.

II. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS PRESENTADOS

Como se puede observar en los resultados previos, se han obtenido valores elevados en los indicadores de eficiencia y eficacia, sin embargo, se identificaron algunos hechos que afectaron la gestión:

El presupuesto inicial asignado para el año 2017 de acuerdo al POI fue de s/. 2,999,997.00. Sin embargo, debido a que dicho monto no cubría las necesidades presupuestales para el desarrollo de las actividades programadas, durante el periodo 2017, se gestionó posteriormente la modificación al presupuesto inicial asignado, obteniendo en el último trimestre un presupuesto de s/. 6,588,368.00, el cual permitió ejecutar las actividades programadas en el POI 2017, ejecutando un monto de s/. 6,325,553.32. Dicho aumento además permitió la renovación del parque informático, adquiriendo PCs, multifuncionales, scanner, UPS, etc., además del licenciamiento de software para atender el requerimiento de las áreas usuarias.

En el siguiente cuadro se presenta la comparación entre el presupuesto planificado (POI 2017), y el presupuesto ejecutado durante el periodo 2017.

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
VºBº
JEFA DE LA UNIDAD DE TEC. DE LA INFORMACIÓN
-MIDIS-

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

CUADRO N° 05

ACTIVIDAD, PROYECTO, SISTEMA Y/O APLICATIVO INFORMÁTICO	PRESUPUESTO ASIGNADO POI 2017	PRESUPUESTO EJECUTADO
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS INFORMÁTICOS (listado Cuadro N° 1)	S/. 107,000.00	S/. 89,000.00
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS INFORMÁTICOS	S/. 1,710,997.00	S/. 1,752,915.09
RESURSOS HUMANOS A CONTRATAR CAS	S/. 1,182,000.00	S/. 677,004.15 (*)
ORDENES DE SERVICIO PARA PROFESIONALES Y TÉCNICOS	-	S/. 868,784.39
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS (34 multifuncionales, 28 scanner de alta producción, 243 PCs, 30 portátiles, 20 proyectores, UPS para provincia).	-	S/. 2,892,677.06
ADQUISICIÓN DE LICENCIAS POR CORE FÍSICO DE SISTEMA OPERATIVO PARA SERVIDORES UTI Y LICENCIAS DE HERRAMIENTAS DE DESARROLLO DE APLICACIONES	-	S/. 45,172.63
TOTAL	**S/. 2,999,997.00**	**S/. 6,325,553.32**

(*) Recursos Humanos no convocó al reemplazo de personal, o no renovó al personal a pesar que se realizó el requerimiento correspondiente.

III. DETERMINACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y SUGERENCIAS

a) Limitaciones y medidas correctivas implementadas:

CUADRO N° 06

ACTIVIDAD, PROYECTO, SISTEMA Y/O APLICATIVO INFORMÁTICO	ORIENTACIÓN (*)	LIMITACIONES	MEDIDAS CORRECTIVAS IMPLEMENTADAS	OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS
1. Realizar Mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión Operativa - SIGO				
1.1. Realizar mantenimiento y mejora de los sub sistemas y módulos del SIGO v.15	OGI	Usuarios no definen bien el alcance y requerimiento	Ejecutar los proyectos informáticos según las fases calendarizadas mediante R.D. N° 3912-2016-MIDIS/PNAEQW.	Exigir el cumplimiento de la R.D. N° 3912-2016-MIDIS/PNAEQW respecto a la ejecución de proyectos.
1.2. Realizar mantenimiento y mejora de los aplicativos móviles SIGO v.15	OGI			
1.3. Realizar mantenimiento y mejora del aplicativo QW proveedores (AYZA-QW) y SIGO proveedores	OAC			
1.4. Realizar mantenimiento y actualización de manuales y tutoriales SIGO v.15	OGI			
1.5. Certificación Operativa Funcional del SIGO v.15 - Proceso de Gestión de la Transferencia de Recursos Financieros	OGI			
2. Realizar Mantenimiento y mejora de los Sistemas Administrativos del PNAEQW				
2.1. Realizar mantenimiento y mejora del sistema bolsa de trabajo PNAEQW	OAC	Usuarios no definen bien el alcance y requerimiento	Ejecutar los proyectos informáticos según las fases calendarizadas mediante R.D. N° 3912-2016-MIDIS/PNAEQW.	Exigir el cumplimiento de la R.D. N° 3912-2016-MIDIS/PNAEQW respecto a la ejecución de proyectos.
2.2. Gestión del mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF	OGI			
2.3. Gestión del mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión Administrativa - SIGA	OGI			

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
V°B°
JEFA DE LA UNIDAD DE TEC. DE LA INFORMACIÓN
MIDIS

ACTIVIDAD, PROYECTO, SISTEMA Y/O APLICATIVO INFORMÁTICO	ORIENTACIÓN (*)	LIMITACIONES	MEDIDAS CORRECTIVAS IMPLEMENTADAS	OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS
3. Desarrollar Nuevos Sistemas (Sub Módulos, aplicativos, aplicativos, etc.) para el sistema integrado de Gestión Operativo - SIGO V.15				
3.1. Desarrollo del Sistema Integrado de Gestión Operativa SIGO v.17	OGI	En el diseño del POI 2017 no se programó recursos para su ejecución. Sumado a ello las unidades orgánicas no determinaron sus procesos.	En el año 2018 se programará las actividades/proyectos con su debido presupuesto.	No se ejecutó esta actividad
4. Mantenimiento y mejora de Sistemas de Información Web Interno y Externo (Intranet y Portal Institucional)				
4.1. Realizar mantenimiento y mejora del portal web del PNAEQW.	OAC	Diversificación y cambio frecuente de las tecnologías de desarrollo de sistemas de información en plataforma web	Se estandarizó el empleo de las tecnologías de desarrollo de **sistemas** para la plataforma web (R.D. N° 3912-2016-MIDIS/PNAEQW)	Exigir el cumplimiento de la norma de estandarización sobre el empleo de las tecnologías de desarrollo de sistemas en plataforma web
4.2. Realizar mantenimiento y mejora de la intranet	OGI			
4.3. Mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión de Indicadores (INFO-QALI WARMA)	AOC			
5. Realizar Mantenimiento y mejoras de los equipos Informáticos, cableado estructurado, red de datos y comunicaciones del PNAEQW sede central				
5.1. Mantenimiento preventivo, correctivo de impresoras	OGI	Dificultad para convocar y seleccionar a proveedores aplicando los procedimientos administrativos (indagación de mercado demora)	Se atendieron requerimientos en base a la priorización de necesidades de recursos TIC	Continuar con la ejecución de actividades según el plan de trabajo
5.2. Adquisición de multifuncionales (34), scanner de alta producción (28), PCs (243), portátiles (30), proyectores (20).	OGI			
6. Realizar Mantenimiento y mejora del Centro de Gestión de Datos (DATACENTER) del PNAEQW				
6.1. Mantenimiento de la Central Telefónica (Tlf. IP / Servidor Asterisk)	OGI			

(*) OAC = Orientado al Ciudadano, OGI= Orientado a la Gestión Interna, NOR = Normativa, CAP = Capacitación.

b) Sugerencias al Sistema Nacional de Informática

No se formularon sugerencias.

c) Propuestas de Sistemas y/o Aplicativos Informáticos para el año 2018

CUADRO N° 07

ACTIVIDAD, PROYECTO, SISTEMA Y/O APLICATIVO INFORMÁTICO	FUNCIONALIDAD				TIPO DE DESARROLLO		PRESUPUESTO
	MONO USUARIO	RED	INTRANET	INTERNET	PROPIO	POR TERCEROS	
a) Orientado a la Gestión Interna (OIG)							
1. Análisis para la implementación de SIGO v.2				X		X	S/. 25,000.00
2. Documentación de base de datos			X		X		S/. 6,000.00
3. Migración de base de datos del 2012 a 2016			X		X		S/. 6,000.00
4. Sistema de inventarios de software				X	X		S/. 42,000.00

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
V°B°
JEFA DE LA UNIDAD DE TEC. DE LA INFORMACIÓN
MIDIS

b) **Orientado al Ciudadano (OAC)**							
1. Realizar el mantenimiento de la nueva página web del PNAEQW		X	X	X	X		S/. 3,000.00
c) **Normativa (NOR)**							
1. Elaboración de documentos normativas			X		X		S/. 60,000.00
d) **Capacitación**							
1. Capacitación de los informáticos de las unidades territoriales a fin de estandarizar procedimientos y darles a conocer nuevos desarrollos.			X		X		S/. 40,502.00

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
VºBº
JEFA DE LA UNIDAD DE TEC. DE LA INFORMACIÓN
-MIDIS-